LA ALCALDIA DE PEREIRA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CERTIFICA:

Que el contratista MARIA CAMILA GIRALDO MONTENEGRO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1225089241, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4780 2025

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL.

DURACIÓN: UN MES SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBR E 2025
FECHA DE INICIO: 28/11/2025
FECHA DE FINALIZACION: 27/12/2025
VALOR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.450.000).

ALCANCES:

1.Apoyo técnico a las acciones enfocadas al componente administrativo de los acueductos rurales del municipio de Pereira.
2.Acompañar las actividades direccionadas al saneamiento básico del municipio de Pereira. 3.Apoyar actividades relacionadas con los convenios a ejecutar en agua potable y saneamiento básico del municipio de Pereira.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1379 2026

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA A LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL.

DURACIÓN: CINCO (5) MESE
FECHA DE INICIO: 21/01/2026
FECHA DE FINALIZACION: 20/06/2026
VALOR: TRECE MILLONES PESOS ($13.000.000).

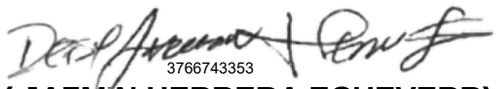
ALCANCES:

1.Brindar apoyo técnico a las acciones enfocadas al componente administrativo de los acueductos rurales del municipio de Pereira.

JMORALESH-02461272180712-5498546-011235132-A
JMORALESH-02461273111934-5498546-011237797-A

2.Acompañar las actividades direccionadas al saneamiento básico del municipio de Pereira. 3.Apoyar actividades relacionadas con los convenios a ejecutar en agua potable y saneamiento básico del municipio de Pereira.
4Diligenciar mensualmente la matriz de inversión focalizada por comunas y corregimientos. 5. Cumplir con la gestión documental, incluyendo el reporte mensual, el diligenciamiento de formatos designados, el almacenamiento según las normas vigentes, y la carga y publicación en la plataforma SECOP II de los informes aprobados, conforme a las condiciones solicitadas por el supervisor.

Para constancia se firma en Pereira, los 05 días del mes de mayo de 2026.



3766743353

DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

Generó: MARIA LEADYD ARCINIEGAS

JMORALESH-02461272180712-5498546-011235132-A
JMORALESH-02461273111934-5498546-011237797-A

Alcaldía de PEREIRA

Versión: Fecha de vigencia:

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que **MARIA CAMILA GIRALDO MONTENEGRO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1225089241 suscribió y ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con el Municipio de Pereira -Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental:

CONTRATO 4248-2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SUBPROGRAMA DE CULTURA Y SENSIBILIDAD AMBIENTAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO PEREIRA CAPITAL DEL EJE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

DURACIÓN: 5 MESES,
FECHA DE INICIO: 16/08/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/12/2019
VALOR: $ 8.267.575 (Ocho Millones Doscientos Sesenta Y Siete Mil Quinientos Setenta Y Cinco Pesos M/Cte)

ALCANCES:

1. Apoyar la organización e implementación de los proyectos ambientales escolares - PRAES en las instituciones educativas de la zona rural.
2. Apoyar la implementación de los programas y proyectos que ejecute la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental para la protección del medio ambiente en el Municipio de Pereira.
3. Apoyar actividades para promover la calidad y el uso eficiente del agua en la zona rural a través del programa de Cultura y sensibilidad ambiental que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.
4. Apoyar el cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, especialmente en las dimensiones de Evaluación de Resultados y de la Información y Comunicación, aplicando la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
5. Ingresar la información recolectada en los diferentes formatos al Sistema de Información Socioeconómico Agropecuario y Ambiental SISAA de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.
6. Rendir los informes que sean solicitados relacionados con el objeto del contrato.
7. Apoyar todas las actividades que fomente el desarrollo rural del Municipio de Pereira

Versión: Fecha de vigencia:

Que **MARIA CAMILA GIRALDO MONTENEGRO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1225089241 suscribió y ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con el Municipio de Pereira -Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental:

CONTRATO 3092-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MÁS ACCESO Y CALIDAD DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

DURACIÓN: 6 MESES,
FECHA DE INICIO: 22/04/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 20/10/2021
VALOR: $12.156.000 (Doce Millones Ciento Cincuenta Y Seis Mil Pesos M/Cte.)

ALCANCES:

1. Apoyar a las comunidades rurales a través de visitas técnicas para la identificación de problemáticas o requerimientos de saneamiento hídrico en la zona rural de Pereira.
2. Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.
3. Asesorar a los productores pecuarios en los trámites ambientales que deben de realizar ante la autoridad ambiental competente.
4. Apoyar el cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, especialmente en las dimensiones de Evaluación de Resultados y de la Información y Comunicación, aplicando la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
5. Ingresar la información recolectada en los diferentes formatos al Sistema de Información Socioeconómico Agropecuario y Ambiental SISAA de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.
6. Apoyar todas las actividades que fomente el desarrollo rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato

Versión: Fecha de vigencia:

Que **MARIA CAMILA GIRALDO MONTENEGRO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1225089241 suscribió y ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con el Municipio de Pereira -Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental:

CONTRATO 877-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MÁS ACCESO Y CALIDAD DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

DURACIÓN: 6 MESES,
FECHA DE INICIO: 17/01/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 11/06/2022
VALOR: $12.763.800 (Doce Millones Setecientos Sesenta Y Tres Mil Ochocientos Pesos M/Cte.)

ALCANCES:

1. Apoyar a las comunidades rurales a través de visitas técnicas para la identificación de problemáticas o requerimientos de saneamiento hídrico en la zona rural de Pereira.
2. Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos durante los años 2016 y 2017, con respecto a la ubicación georreferenciada y los demás componentes de los mismos en la zona rural de Pereira.
3. Asesorar a los productores pecuarios en los trámites ambientales que deben de realizar ante la autoridad ambiental competente.
4. Apoyar el cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, especialmente en las dimensiones de Evaluación de Resultados y de la Información y Comunicación, aplicando la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
5. Ingresar la información recolectada en los diferentes formatos al Sistema de Información Socioeconómico Agropecuario y Ambiental SISAA de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.
6. Apoyar todas las actividades que fomente el desarrollo rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato

Alcaldía de PEREIRA

Versión: Fecha de vigencia:

Que **MARIA CAMILA GIRALDO MONTENEGRO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1225089241 suscribió y ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con el Municipio de Pereira -Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental:

CONTRATO 5445-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MÁS ACCESO Y CALIDAD DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

DURACIÓN: 4 MESES,
FECHA DE INICIO: 07/09/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN: 19/12/2022
VALOR: $8.509.200 (Ocho Millones Quinientos Nueve Mil Doscientos Pesos M/Cte..)

ALCANCES:

1. Apoyar a las comunidades rurales realizando visitas técnicas y sus respectivos informes para la identificación y seguimiento de necesidades o requerimientos en saneamiento hídrico, en la zona rural de Pereira.
2. Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos por el municipio de Pereira en cualquier tiempo, respecto a su ubicación georreferenciada, diagnóstico de estado de funcionamiento, e impacto ambiental generado de existir este último, en la zona rural de Pereira.
3. Realizar informe técnico e inventario de Asesoría, a los productores pecuarios, en los trámites ambientales que deban realizar ante la autoridad ambiental de la jurisdicción. 4) Apoyar el cumplimiento de lo establecido en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, acorde con las directrices impartidas por la supervisión del contrato en cumplimiento a lo establecido por el departamento administrativo de la función pública DAFP y a la normatividad legal vigente.
4. Ingresar la información recolectada en los diferentes formatos al Sistema de Información Socioeconómico Agropecuario y Ambiental SISAA de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.
5. Apoyar todas las actividades que fomenten el desarrollo rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato.
6. Apoyar EL seguimiento al objetivo número CUATRO (4) “RIESGO” del acuerdo 021 de 2020 en cuanto a gestionar las actividades de riesgo asociadas a en el área rural del municipio de Pereira.
7. Rendir los informes que sean solicitados relacionados con el objeto del contrato

Alcaldía de PEREIRA

Versión: Fecha de vigencia:

Que **MARIA CAMILA GIRALDO MONTENEGRO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1225089241 suscribió y ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con el Municipio de Pereira -Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental:

CONTRATO 2675-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MÁS ACCESO Y CALIDAD DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

DURACIÓN: 7 MESES,
FECHA DE INICIO: 02/03/2023
FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/09/2023
VALOR: $16.765.000 (Dieciséis Millones Setecientos Sesenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte...)

ALCANCES:

1. Apoyar a las comunidades rurales realizando visitas técnicas y sus respectivos informes para la identificación y seguimiento de necesidades o requerimientos en saneamiento hídrico, en la zona rural de Pereira.
2. Apoyar la identificación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos por el municipio de Pereira en cualquier tiempo, respecto a su ubicación georreferenciada, diagnóstico de estado de funcionamiento, e impacto ambiental generado de existir este último, en la zona rural de Pereira.
3. Realizar informe técnico e inventario de Asesoría, a los productores pecuarios, en los trámites ambientales que deban realizar ante la autoridad ambiental de la jurisdicción.
4. Apoyar el cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, especialmente en las dimensiones de Evaluación de Resultados y de la Información y Comunicación, aplicando la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
5. Ingresar la información recolectada en los diferentes formatos al Sistema de Información Socioeconómico Agropecuario y Ambiental SISAA de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.
6. Apoyar todas las actividades que fomenten el desarrollo rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato.
7. Apoyar el seguimiento al objetivo número CUATRO (4) “RIESGO” del acuerdo 021 de 2020 en cuanto a gestionar las actividades de riesgo asociadas a en el área rural del municipio de Pereira.
8. Rendir los informes que sean solicitados relacionados con el objeto del contrato.

9. Apoyar todas las actividades que fomenten el Desarrollo Rural del municipio de Pereira relacionadas con el objeto del contrato.
10. Apoyar todas las acciones de difusión y fomento al Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.

Para constancia se firma en Pereira, los 05 días del mes de marzo de 2024.

NANCY ESTELLA HENAO RUIZ
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Proyecto: Cristian Camilo Colorado Tobón.
Auxiliar Administrativo.

Pereira, lunes 17 de junio de 2019

i360

NIT: 1.088.298.887-6

CERTIFICA QUE:

La señorita **María Camila Giraldo Montenegro**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.225.089.241**, estuvo vinculada a nuestra empresa desde el siete **(07) de Agosto del dos mil dieciocho (2018)** hasta el **veintinueve (29) de noviembre del dos mil dieciocho (2018)**, bajo un contrato de a prestación de servicios, desempeñando el cargo de: **Auxiliar logística, y cumpliendo siempre con responsabilidad y proactividad las siguientes funciones:**

- Encuestas
- Visitas domiciliarias
- Recolección de datos
- Apoyo en realización de proyectos.

La presente se expide a solicitud de la interesada, para constancia de lo anterior se firma en Pereira a los **diecisiete (17) días del mes de junio del dos mil diecinueve (2019).**

Cordialmente,

SIMON G. MOSQUERA B.
i360risaralda@gmail.com
C.C 1.088.298.887 de Pereira
Cel. +57-313 789 1316
R.L: I360.

JMORALESH-02461272180712-5498546-011235132-A
JMORALESH-02461273111934-5498546-011237797-A

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

EL SUSCRITO JOSE AUGUSTO QUINTERO LOZANO, Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, contratista de obras en el Municipio de Pereira, con Nit. Numero 10101873

CERTIFICA QUE:

Que la trabajadora **María Camila Giraldo Montenegro**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1225089241**, estuvo vinculado a distintas obras a mi cargo en el Municipio de Pereira, desde el **15/01/2019**, bajo un contrato de a prestación de servicios, desempeñando el/los siguientes cargos:

- Planificación de programas con relación al control del medio ambiente

Desde el 15/01/2019 Hasta el 18/06/2019

Funciones Desempeñadas:

Apoyo en realización de proyectos, asistencia y visita a zonas relacionadas con los proyectos.

Este documento es expedido a los 14 días del mes de junio del año 2019, en la Ciudad de Pereira, por solicitud de la interesada y cuyos fines son laborales.

JOSE AUGUSTO QUINTERO L.
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Licencia 631850
Cel. 3105136261
Mazna 9 casa 4 San Fernando

Copia; Archivo